

INFORME COMISARIO

Guayaquil, Octubre 27 del 2011

Señores Accionistas
NACABSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado en mi calidad de Comisario de los Estados Financieros de la Compañía NACABSA S.A. del ejercicio económico 2010.

Mi examen fue de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario.

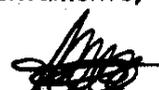
En opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera la situación financiera de la compañía NACABSA S.A. al 31 de diciembre del 2010.

Revise las resoluciones adaptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no se ha detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en la que determina la ley.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que impone la presentación del presente informe, de la Compañía NACABSA S.A.

Atentamente,


Ing. Wilson Guzmán
COMISARIO

C.C. 091724350-0

